



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEN
TRISYANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHEENTA Y TRES.

Donde a los quince por vienta Cuyo Rey
Castilla se debe hacer por un año
orden que en quier primer dia de
septiembre de cada un año se cumpla en
ciudades de

Las rentas de importaciones
mill R. = averse de cada 50000 R

Salario de los receptores 300
de pago de libros de cuentas 200

gasto de importaciones
mill quinientos R. = 50500.

Para pagar a los señores de los feudos
siguientes:

Los señores de los feudos de
Burgos de R. que ha
siempre las rentas de
nove reales de cada uno
de los feudos que en
este feudo de Valdean

son los señores de los feudos
de Quevedo de Burgos
de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos

de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos
de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos

de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos
de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos

de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos
de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos

de Burgos de R. que ha
de cada uno de los feudos

2782-

